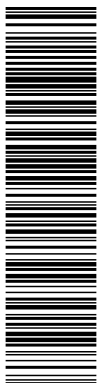


DOCUMENTO ANUNCIO: RECTIFICACION LISTADO DEFINITIVO , CONSTITUCION DEL TRIBUNAL BOLSA DE BIBLIOTECARIO_A	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IL9QD-SF11A-UJSRN Fecha de emisión: 7 de Marzo de 2023 a las 10:15:00 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 07/03/2023 10:11	ESTADO FIRMADO 07/03/2023 10:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3616936; IL9QD-SF11A-UJSRN 72B971E2E0577E8DE0FB2FDC458A5E5C3A7A04) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=1&idoma=1



ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la creación de una Bolsa de Trabajo de Bibliotecario/a, mediante el sistema de concurso-oposición libre, se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Decreto de fecha 7 de marzo de 2023, por el que se resuelve:

“PRIMERO: Sustituir a D^a María Jesús Serrano de la Rosa como Vocal 1 Titular de la misma, por manifestar tener amistad íntima con una de las aspirantes admitidas para la creación de una Bolsa de Trabajo de Bibliotecario/a, mediante el sistema concurso-oposición.

SEGUNDO: Nombrar en su lugar a D^a María Teresa Cristóbal Gutiérrez como Vocal 1 Titular del Órgano de Selección para la creación de una Bolsa de Trabajo de Bibliotecario/a, mediante el sistema de concurso – oposición, quedado la composición del Órgano de Selección compuesta por los siguientes miembros:

- | | |
|---|---|
| <p>Presidenta Titular</p> <p>Vocal 1 Titular</p> <p>Vocal 2 Titular</p> <p>Secretaria Titular</p> <p>Presidente Suplente</p> <p>Vocal 1 Suplente</p> <p>Vocal 2 Suplente</p> <p>Secretaria Suplente</p> | <p>D^a M^a Luisa Martínez García</p> <p>D^a M^a Teresa Cristóbal Gutiérrez</p> <p>D Antonio del Arco Martínez</p> <p>D^a Inmaculada Oyola Reviriego</p> <p>D. Manuel de Haro Bautista</p> <p>D. José Ramón Barquín Sisniega</p> <p>D. Eduardo Pérez de Arenaza Torroja</p> <p>D^a Manuela Arias Gallego</p> |
|---|---|

TERCERO Publicar el contenido de la Resolución que se dicte en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión.”

En Alcorcón, a la fecha de la firma